



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

ESTADO ELECTRONICO No. 172

FECHA: 26-oct-22

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
660014003006-2019-01248-00	EJECUTIVO	JOSE ALADINO VILLEGAS	NATALIA GUTIERREZ TORO	ACLARA TERMINACION	OCTBRE-25-2022	PDT

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 notifiqué a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 26 DE OCTUBRE DE 2022 a las 2022 A LAS 7.A.M.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria

